



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **4899**
TEMUCO, **16 DIC 2014**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 556 del 10 de Septiembre del 2014 que adjudica a la Empresa Sociedad Energía Renovable Enervial Ltda., para la Propuesta Pública: **"Iluminación Pasos Peatonales"**.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4304 del 03 de Noviembre del 2014 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública **"Iluminación Pasos Peatonales"**.

3.- La Carta de Recepción Provisoria entregada por Contratista de fecha 27 de Noviembre de 2014.

4.- El Acta de Recepción Provisional de la Comisión de fecha 15 de Diciembre del 2014.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 342 del 25/09/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Diciembre del 2014, de la Obra: **"Iluminación Pasos Peatonales"**, adjudicada a la Empresa Sociedad Energía Renovable Enervial Ltda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRACION MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB / JHV / pys
c.c. . *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

OBRA: "Iluminación Pasos Peatonales", Propuesta Publica N° 118/2014

Con fecha 15 de Diciembre de 2014, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Iluminación Pasos Peatonales**", Propuesta Publica N° 118/2014", adjudicada a la Empresa Sociedad y Energía Renovable Enervial Limitada., mediante Decreto Alcaldicio N° 556 del 10 de septiembre del 2014.

La Comisión Receptora de la obra, fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 4805 del 11 de Diciembre del 2014.

1.- CONTRATO:

Las obras fueron contratadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 16 de Octubre del 2014, suscrito entre La Municipalidad de Temuco y Sociedad y Energía Renovable Ltda., por un monto de \$ 49.999.987.- Impuestos Incluidos, sin ningún tipo de reajuste.

2.- PLAZOS:

Revisados los antecedentes del contrato, la Comisión establece que los trabajos no quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo Total	:	15 días corridos
Fecha inicio contractual	:	13 Noviembre 2014
Fecha Término contractual	:	27 Noviembre 2014
Fecha Término real de la obra	:	27 Noviembre 2014

3.- MONTO INVERSION:

Monto contratado : \$ 49.999.987.-

4.- MULTAS Y SANCIONES:

No se aplican multas.

5.- GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

En garantía de las obligaciones que impone el contrato, el contratista hizo entrega de los siguientes Boleta de Garantía de acuerdo a lo estipulado en el punto 23 las Bases Administrativas Generales:

Boleta de Garantía N° 0172696 por la suma de \$ 2.499.999.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- RECEPCION DEFINITIVA:

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días, desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional.

7.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:

Efectuada la Recepción Definitiva de las obras, sin observaciones, por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la liquidación del contrato.

8.- CONCLUSION FINAL:

La Comisión Receptora revisó detenidamente las obras de: "**Iluminación Pasos Peatonales**", Propuesta Publica N° 118/2014, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas e instrucciones y observaciones realizadas por la Inspección Técnica.

NOTA: la profesional de la D.O.M. Doña Mónica Fuentes Gutiérrez se encontraba con feriado legal el día que se realizó la visita de inspección por parte de la comisión de recepción.



JAIME CIFUENTES CARRILLO
JEFATURA DIRECCION ASEO Y
ORNATO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. INGENIERIA
ESTUDIOS E INSPECCION



FELIPE VELASQUEZ VERGARA
INGENIERO TRANSITO



PABLO VERA SEPULVEDA
I.T.O

15 de Diciembre de 2014